



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*  
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de  
**Administración**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES,  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES.**

**CONVOCATORIA**

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
POR MONTO NÚMERO **DGAD-IM-02-2023****

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE  
SEGURO PARA PARQUE AÉREO CORRESPONDIENTE A UN  
HELICÓPTERO**

**REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA DEL ESTADO Y**

**CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180



## GUÍA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

### I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) Identificación del Sujeto de la Ley Contratante
- b) Definición de términos
- c) Personal autorizado

### II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES INVITADOS

- a) Documentos que integran la proposición
- b) Información sobre datos de transparencia y confidencialidad

### III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

- a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación

### IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- a) Descalificación

### V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- a) Idioma en que deberá estar la proposición
- b) Costo de la Convocatoria
- c) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación
- d) Impedimentos para presentar proposiciones

### VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

- a) Junta de Aclaraciones
- b) Desarrollo del procedimiento
- c) Derechos de la CONVOCANTE/SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

### VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- a) Garantías
- b) Formalización del contrato
- c) Cantidades adicionales
- d) Negociaciones

### VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Criterios de Evaluación de las proposiciones

### IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

- a) Descripción de los bienes / servicios
- b) Tiempo de prestación de los servicios, lugar, y responsable de recepción
- c) Muestras Físicas (No aplica)
- d) Condiciones de Pago
- e) Adjudicación

### X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

- a) Descalificación por acuerdo de participantes por elevar costo
- b) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
- d) Moneda
- e) Cuando la proposición sea enviada por paquetería
- f) Información relevante para el desarrollo del procedimiento

### XI. FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## INFORMACIÓN GENERAL

### a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE:

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres proveedores a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-02-2023**, para la **contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero** adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes. De conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción II, 39 primer párrafo fracción III y tercer párrafo, 64 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 21, 22, 23, 24 y 25 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los invitados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, la cual se realizará con recursos del presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023.

### b) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

**ÁREA TÉCNICA:** La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**AFAC:** Agencia Federal de Aviación Civil.

**CFDI:** Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

**COLUSIÓN:** Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones celebrados entre Agentes Económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento.

**CONTRALORÍA:** Contraloría del Estado de Aguascalientes.

**CONTRATO:** Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

**CONVOCANTE:** La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes (**SAE**).

**CONVOCATORIA:** La Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-02-2023**, para la **contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero** adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, requerido y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**DGAD:** Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:** La Dirección General de Administración y Servicios (**DGAS**) de la **SAE**.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

**FECHA PARA LA PRESTACIÓN:** El tiempo máximo para la **prestación** de los servicios requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta **CONVOCATORIA**.

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**INVITACIÓN:** Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado

**LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**LEY DE PRESUPUESTO:** Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

**LICITANTE, PARTICIPANTE INVITADO Y/O PROVEEDOR:** Institución de seguros, aseguradora, personas morales con autorización otorgada por el Gobierno Federal para organizarse y operar como Institución de Seguros, siendo su objeto la realización de operaciones y ramos de seguro en términos del artículo 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que participa en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto.

**LUGAR PARA LA TRAMITACIÓN DEL SERVICIO:** Oficinas y/o lugar en donde se deberán **realizar** los trámites correspondientes a la prestación de este servicio de conformidad con lo establecido en el apartado IX, de esta Convocatoria.

**MANUAL:** Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**PERSONAL AUTORIZADO:** Personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, siendo los servidores públicos mencionados en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

**PRECIO NO ACEPTABLE:** Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Servidor público encargado de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a los servicios solicitados en esta invitación, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

**RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.

**SAT:** Servicio de Administración Tributaria.

**SEFI:** Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SERVICIOS:** Contratación del servicio de una póliza de seguro parque aéreo correspondiente a un helicóptero en los términos que se precisan en esta Convocatoria.

**SSP:** La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

### c) PERSONAL AUTORIZADO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción X, de la **LEY**, el personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **INVITACIÓN**, es:



Roberto Carlos Malo Macías	Mauricio de la Serna Hernández	Carmen Cecilia Montoya García
Christian Alberto Aguilera Torres	Rocío Vázquez García	Jesica Chávez Osorio
Noe Abraham Cervantes Trujillo		



## REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES INVITADOS

En cumplimiento con lo ordenado por los artículos 41 de la **LEY** y 25 fracción II, así como 26 y 28 del **MANUAL** los participantes invitados a participar en la presente **INVITACIÓN** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

**La proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del **MANUAL**, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado y rotulado con los siguientes datos:

- a. Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-02-2023,
- b. Nombre, razón o denominación social,
- c. Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, correo electrónico y
- d. Nombre y rúbrica del representante legal.

La fecha límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones, y, la emisión y fallo se estipulan en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

### a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41 de la **LEY**, 28 del **MANUAL** segundo párrafo, todos los documentos cuya impresión dependan del **PROVEEDOR**, deberán presentarse:

1. En idioma español.
2. En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.)
3. Firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PARTICIPANTE INVITADO** y respetando los formatos establecidos por la **SAE**, anexos a la presente **CONVOCATORIA**.
4. Firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal.

Numeral	DOCUMENTO
1.	Escrito que contenga su <b>Oferta Técnica</b> , conforme a la forma establecida en los <b>Anexos B y 1 (CONDICIONES ESPECIALES)</b> , especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

	<p>Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta <b>CONVOCATORIA</b> para cada uno de los puntos. <b>Anexar el archivo en electrónico</b> en memoria USB, en archivo de Word (editable) la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación.</p>
2.	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta Económica</b>, en apego a los <b>Anexos 1-A, 1-B y 1-C</b>. La propuesta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.</p> <p>La propuesta se deberá presentar en dólares americanos, en el entendido de que con respecto al "LICITANTE" que resulte adjudicado el pago se realizará por el equivalente en moneda nacional (pesos mexicanos) conforme al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que esté vigente en la fecha en que se emita el fallo de adjudicación.</p> <p>El "LICITANTE" deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivo editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre. En caso de diferencia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la <b>CONVOCANTE</b>, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, colonia Del Trabajo, C.P. 20180 en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación. La oferta técnica y económica podrá proporcionarse en un solo dispositivo USB o CD.</p>
3.	Carta Compromiso de acuerdo al <b>Anexo C</b> de la presente <b>CONVOCATORIA</b> . (llenar y presentar formato)
4.	Carta Compromiso de acuerdo al <b>Anexo C1</b> de la presente <b>CONVOCATORIA</b> . (llenar y presentar formato)
5.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta invitación, esto mediante una <b>carta poder simple</b>.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes, mismas que podrán presentarse de la siguiente forma: <b>En copia simple, en original y copia simple (legible), o copia certificada (legible) y copia simple (legible)</b> para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples (<b>legibles</b>) de dichas identificaciones. <i>Ver formato de referencia. (Anexo D)</i>.</p>
6.	<p><b>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal</b>, misma que podrá presentarse de la siguiente forma: <b>En copia simple (legible), en original y copia simple (legible), o copia certificada y copia simple (legible), incluirlas dentro del sobre de su proposición</b>, (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir).</p>



	<p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p><u>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</u></p> <p><u>Cabe señalar que en caso de presentar y/o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del INE, razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</u></p>
7.	<p>Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo E de la presente CONVOCATORIA.</p> <p><u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u></p>
8.	<p><b>Sinopsis de la estructura orgánica de la aseguradora</b> (organigrama a nivel nacional).</p> <p>Listado de cobertura geográfica a nivel nacional (incluyendo la del Estado de Aguascalientes), dicha relación deberá incluir todas las oficinas de atención al público que garantice la eficiencia adecuada a las necesidades de la <b>CONVOCANTE</b>, domicilio (dirección completa), teléfonos y nombres de los directivos responsables en cada una de ellas.</p> <p>Escrito en original que contenga los nombres de los funcionarios de la Institución de Seguros con residencia en la localidad que atenderán al asegurado indicando todos los datos correspondientes de dicho personal (nombre completo, teléfono de oficina y celular, correo electrónico y número de seguridad social ante el IMSS).</p> <p>En dicho escrito indicará quien será el titular responsable para atender todos los trámites inherentes a la administración del seguro objeto de la INVITACIÓN, quien deberá presentarse durante la vigencia del seguro, <b>cuando menos una vez cada 15 días hábiles</b> en las oficinas de la Dirección General de Administración y Servicios, ubicadas en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de 08:00 a 16:00.</p>
9.	<p><b>Copia simple de la autorización</b> otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (C.N.S.F.) para prestar los servicios como Institución de Seguros. En dicha autorización deberá establecer los rubros y subrubros en los que se detalle que cuenta con la autorización para asegurar parque aéreo.</p>
10.	<p>Deberá presentar la información de cualquiera de los dos siguientes incisos según corresponda:</p> <p>1.- Escrito en el que señale el domicilio completo de las oficinas con ubicación en el Estado de Aguascalientes, teléfono, código postal, correo electrónico, nombre y firma del representante legal. Como documentación comprobatoria que deberá presentar de la compañía aseguradora (<b>PARTICIPANTE INVITADO</b>), siendo la siguiente:</p>



	<p>Copia del contrato de arrendamiento, comodato y/o convenio de las oficinas de la aseguradora con dirección dentro del Estado de Aguascalientes, anexando además los recibos de pago de arrendamiento correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.</p> <p>O en su caso, escrito en el cual manifieste que el inmueble que ocupa es propio, para lo cual deberá anexar el recibo de pago correspondiente al Impuesto a la Propiedad Raíz (Predial) de los años 2022 y 2023.</p> <p>Cabe mencionar que los documentos anteriormente requeridos se deberán presentar en original o copia certificada y copia simple (<b>legible</b>) para su cotejo.</p> <p>2.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el <b>PARTICIPANTE INVITADO</b>, se compromete en caso de resultar adjudicado a establecer como mínimo una oficina de atención con ubicación en el Estado de Aguascalientes, en un periodo comprendido de 15 días naturales posteriores al acto de emisión y notificación del fallo de la presente <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>El domicilio que establezca el <b>PARTICIPANTE INVITADO</b> deberá de ser informado de manera escrita al <b>ENTE REQUIRENTE</b> anexando copia del contrato de arrendamiento, comodato y/o convenio.</p>
11.	<p><b>Relación</b> que contenga como mínimo <b>tres de sus principales</b> clientes a los que haya realizado aseguramientos similares durante los últimos dos años a partir de la entrega de su proposición hacia atrás; contemplando número de póliza y vigencia por cliente relacionado, deberá comprobar el presente requisito anexando copias de las pólizas relacionadas, así como el comprobante CFDI, a estas copias podrá tachar los datos del cliente. <b>Anexo F</b>.</p> <p>Se considerarán aseguramientos similares los siguientes:</p> <p>Seguro parque aéreo(helicóptero) Relación de tres de sus principales clientes del sector público y privado a los que haya proporcionado el equivalente a este servicio (helicóptero, avión jet, avioneta).</p> <p><i>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</i></p>
12.	<p>Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el <b>Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el <b>Anexo G</b> (llenar formato) de la presente Convocatoria.</p> <p>Así mismo el participante <b>deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva</b>, emitida por el SAT a través de Internet vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>
13.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo <b>deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social</b> denominado <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria, (<b>Anexo H</b>).</p>



	<p>Es decir, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, <u>DEBERÁ SER EMITIDA EN LA MISMA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA PROPOSICIÓN</u>, esto de conformidad con lo establecido en el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de septiembre del año 2022, en su cláusula “NOVENA.- VIGENCIA”, la cual señala que la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia DURANTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA.</p> <p><i>Ver formato de referencia. (ANEXO H)</i></p>
14.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en sus <u>Obligaciones Fiscales Estatales</u> de conformidad con el (Anexo I) de la convocatoria. Cabe aclarar que todo proveedor que participe en la presente invitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio, tratándose de personas morales las que hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato, ANEXO I).</p> <p>Así mismo el proveedor <u>deberá presentar original y copia simple para cotejo de la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes</u>, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p>
15.	<p>Escrito mediante el cual presente la <b>Declaración de integridad</b>, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el <b>Anexo J</b> de la convocatoria (llenar y presentar formato)</p> <p><i>Ver formato de referencia. (Anexo J).</i></p>
16.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato. Conforme al <b>ANEXO K</b>.</p> <p><i>Ver formato de referencia (Anexo K).</i></p>
17.	<p>Escrito de aceptación de reaseguro de conformidad al <b>Anexo L</b>.</p>
18.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en la que el <b>PARTICIPANTE INVITADO</b> manifieste que cuenta con al menos un ajustador profesional en cada estado de la República Mexicana (relación nacional) para lo cual deberá presentar la referida carta de conformidad a lo establecido en el <b>(Anexo M)</b> así como la documentación comprobatoria.</p>
19.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad conforme al <b>Anexo N</b> en la que manifieste que las propuestas tanto técnica como económica son presentadas de conformidad a lo establecido en los <b>Anexos B y 1 (condiciones especiales), 1-A, 1-B y 1-C</b></p>



20.	Carta bajo protesta de decir verdad conforme al <b>Anexo O</b> en la que el <b>PARTICIPANTE INVITADO</b> se compromete a otorgar cobertura del seguro a partir de las 12:00 horas día 20 de febrero del 2023 y hasta las 12:00 horas del día 20 de febrero del 2024.
21.	Escrito de bonificación de primas conforme al <b>Anexo P</b> .
22.	Escrito de servicios de atención en original de conformidad al <b>Anexo Q</b> .
23.	Escrito de manifiesto bajo protesta reporte de siniestros conforme al <b>Anexo R</b> .
24.	Anexar información impresa que especifique las condiciones generales con las que normalmente trabaja la compañía en los seguros de parque aéreo, estas servirán como una guía sin que constituya obligación para que la <b>CONVOCANTE</b> se apegue a ellas, pues en este caso, prevalecerán las condiciones especiales requeridas en esta <b>CONVOCATORIA</b> .

**NOTAS IMPORTANTES:**

- Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción del servicio, aunque este no sea así descrito en los listados o tarifas de las Compañías. Así mismo, no agregar nuevas columnas o líneas a los archivos de todos los Anexos pertenecientes a esta **CONVOCATORIA**.
- La **SAE** no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.
- La cotización deberá incluir una descripción completa de la partida requerida por la **SAE**.
- La falta de presentación por parte de los **PARTICIPANTES INVITADOS** de alguno de los documentos y/o anexos requeridos será motivo de descalificación.

**b) INFORMACIÓN SOBRE DATOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD**

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo que serán tratados conforme a lo dispuesto en LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS y la similar en el Estado.

Por su parte el **PARTICIPANTE INVITADO**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SAE** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **SAE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **SAE** por el incumplimiento de esta obligación.



III

## FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

### a) FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracciones IV y V del **MANUAL**, las fechas y horas para desarrollar la Invitación son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Participantes Invitados por medio electrónico	9 de febrero del 2023	A partir de las 10:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la Convocatoria	10 de febrero del 2023	Hasta las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	13 de febrero del 2023	10:00 horas
<b>Hora y fecha límite para recibir proposiciones</b> (Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los participantes invitados, las cuales deberán ser entregadas en el Módulo de Información y Servicios MIS).	15 de febrero del 2023	Hasta las 11:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones (Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas).	15 de febrero del 2023	A las 12:00 horas
Emisión y notificación del fallo	16 de febrero del 2023	A las 15:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

Los actos señalados en el cuadro anterior se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes, en las fechas y horarios establecidos.

(\*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.



**NOTA IMPORTANTE:**

La proposición deberán presentarse a más tardar en el horario establecido para **recibir Proposiciones**, señalado en el inciso a) de este apartado, en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe la misma y el participante solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

Por ningún motivo se recibirá el sobre que contenga la proposición para participar en la Invitación, después del día y la hora límite establecida para su recepción y entrega de la misma. La cual deberá ser entregada en el Módulo de Información y Servicios, en caso de entregarla en un lugar diferente, la SAE no es responsable de su recepción y se dará por no recibida en tiempo y forma.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## IV CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en los apartados II inciso a), y IX, de la presente **CONVOCATORIA**; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

### a) DESCALIFICACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracciones II y V, 29 primer párrafo y 31 del **MANUAL**, la **SAE** desechará las proposiciones de los **PARTICIPANTES INVITADOS** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA** y/o sus anexos.
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **PARTICIPANTES INVITADOS** para hacer subir los precios propuestos para la Invitación.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, total y gran total).
7. Por rebasar el presupuesto autorizado para su adquisición y/o contratación.
8. Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
9. Por conocimiento que tenga la **SAE** en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del **PARTICIPANTES INVITADOS** por causa imputable a su parte de cualquier obligación contraída con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 55 cuarto párrafo de la **LEY**, y 31 del **MANUAL**, las condiciones establecidas por la **SAE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecido. La inobservancia por parte de los **PARTICIPANTES INVITADOS** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

*Respecto de los documentos solicitados en el Apartado II, inciso a) de esta CONVOCATORIA, se señala que LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, O SU ENTREGA CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, CUANDO ENTREGUE UN DOCUMENTO(S) ILEGIBLE(S) SE CONSIDERARÁ(N) COMO NO PRESENTADO(S), LOS INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES AFECTARÁN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al proveedor, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral, pero con la leyenda "NO APLICA".*



## V

### MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

#### a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25, fracción VII del **MANUAL**, la documentación que integra la proposición de la Invitación deberá presentarse en idioma español, cuando en la oferta técnica presenten folletos, fichas técnicas o cualquier otro documento que sea requerido y estos se encuentren en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español. El incumplimiento de este requisito afectará la solvencia de la proposición.

#### b) COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La presente **CONVOCATORIA** será gratuita (no tendrá costo), en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25, fracción VIII del **MANUAL**.

#### c) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del **MANUAL**, fracción X, los actos de esta Invitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del apartado III, inciso a), con la asistencia de los **PARTICIPANTES INVITADOS** que se encuentren presentes.

#### d) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PARTICIPANTES INVITADOS**:

1. Que no cuenten con la capacidad para la prestación de los servicios objeto de la presente **INVITACIÓN**, solicitados por el **ENTE REQUERENTE**;
2. Que no sean personas morales de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y por ende el **PARTICIPANTE INVITADO** pretenda subcontratar;
3. Sean personas morales que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la **LEY**;
4. Que no presente su proposición de manera puntual, dentro de la **hora y fecha límite para recibir proposiciones** establecidas en el **apartado III** de esta **CONVOCATORIA** o
5. Que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## VI

### ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

Los actos de **Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Secretario de Administración y/o el Director General de Adquisiciones en coordinación con el personal autorizado por la **SAE**.

#### a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 52 de la **LEY**, 25 fracción X y 27 del **MANUAL**, la **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día y hora establecidos en el apartado III inciso a) de la presente **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

1. Los participantes invitados a participar en esta Invitación deberán remitir a la **SAE**, **las preguntas** sobre el contenido de ésta, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente, a más tardar el día y hora señalados en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
  - 1.1. Deberá entregar en el domicilio de la **SAE**: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, presentando el documento en original debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB** (sin virus ni contraseñas) **que contenga las preguntas en archivo de Word**;
  - 1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico en memoria USB** (sin virus ni contraseñas) **que contenga las preguntas en archivo de Word**; o
  - 1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: [noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx](mailto:noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx) y [jesica.chavez@aguascalientes.gob.mx](mailto:jesica.chavez@aguascalientes.gob.mx) y [rocio.vazquezq@aguascalientes.gob.mx](mailto:rocio.vazquezq@aguascalientes.gob.mx) debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5045, 5035, 5090 y/o 5008 anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

#### 1.4. NOTAS IMPORTANTES:

- 1.4.1. Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado, e inciso de la **CONVOCATORIA** de esta **Invitación**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO A**”).



1.4.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.

2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la **SAE** en presencia de los participantes invitados que se encuentren presentes, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.

3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidido por el Secretario y/o el Director General de Adquisiciones de la **SAE** y coordinada por el personal autorizado en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**. Las preguntas de cada proveedor que reciba la **SAE** y sus respectivas respuestas, quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **DGAD**; será responsabilidad del **PROVEEDOR** que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del Acta (en medio electrónico y/o USB).

**LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 TERCER PÁRRAFO Y 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 27 DEL MANUAL.**

**b) DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:**

El proveedor NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE en el acto de inscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del **MANUAL**, pero el sobre que contenga su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.

1. El proveedor deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario de eventos contenido en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, la proposición en un sobre cerrado en forma inviolable (engrapado, encintado, etc.), rotulado (con los datos del procedimiento en cuestión, así como todos los datos del participante), sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y la oferta económica, así como las muestras físicas de los bienes (en caso de requerirse), de conformidad con lo establecido en artículo 28 párrafo primero del **MANUAL** y lo señalado en el apartado II de esta **CONVOCATORIA**
2. Concluido el plazo para la recepción de proposiciones, se levantará acta en la que se hará constar los nombres de los **PARTICIPANTES INVITADOS** que entregaron sus proposiciones, así como la documentación que anexaron, sin que se reciban más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las presentadas, hasta la conclusión de la Invitación.



### b.1) APERTURA:

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY** en relación con lo establecido en el artículo 29 párrafo primero del **MANUAL**.

1. Una vez transcurrido el plazo para la recepción de proposiciones, se realizará la apertura de las que se hubieren recibido, procediendo a abrir los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
2. Para constancia, los participantes invitados que hayan asistido al acto de apertura, elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la **SAE** y la Autoridad Fiscalizadora designen, rubriquen las proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **SAE** para su estudio y proyecto de dictamen.
3. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

### b.2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 57 primer párrafo de la **LEY**, 19, 33 y 34 del **MANUAL**.

1. La **SAE** y el **ENTE REQUIRENTE** evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.
  - 1.1. La **SAE** y el **ENTE REQUIRENTE** analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los participantes invitados y se hará mención de las proposiciones desechadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
  - 1.2. La **evaluación de las proposiciones será binaria**, el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad, y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
  - 1.3. En caso de que algún **PROVEEDOR** no presente su proposición según lo requerido en la **CONVOCATORIA** será desechada su proposición.



- 1.4. La **SAE** emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera.
2. El contrato se adjudicará al **PARTICIPANTE INVITADO** que presente la oferta más económica y en su caso a participantes invitados radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado VIII de la presente **CONVOCATORIA**.
3. Se dará a conocer el fallo de la Invitación en junta pública, a la que libremente podrán asistir los **PARTICIPANTES INVITADOS** que hubieren participado en la Invitación. En sustitución de esta junta, la **SAE** podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

#### **b.3) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN?**

Con fundamento en lo previsto por el artículo 32 del **MANUAL**, la **SAE** procederá a declarar desierto el procedimiento, de la partida para la prestación de servicios, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 2 proposiciones;
2. Cuando todas las proposiciones sean desecharadas.
3. Cuando todas las ofertas económicas, sean mayores a los recursos presupuestales autorizados para esta contratación.

#### **c) DERECHOS DE LA CONVOCANTE/SAE:**

Para los efectos de la presente Invitación, por los derechos de la **SAE** se entenderán las facultades conferidas a la **SAE** por el artículo 12 de la **LEY** y demás disposiciones relativas aplicables.



## VII GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

### a) GARANTÍAS.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Los documentos por los que se formalizará el fallo de adjudicación y las obligaciones del **PROVEEDOR** serán con el pedido y el **CONTRATO** correspondiente.

#### a.1) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?:

**La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:**

1. Cuando el proveedor adjudicado incumpla en alguno de los requisitos, condiciones y/o especificaciones establecidas en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA** o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del proveedor adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta **CONVOCATORIA**, en el contrato o en la **LEY** de conformidad con lo establecido en el artículo 76;
3. Cuando el proveedor preste los servicios contratados con características que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando los servicios contratados se realicen en condiciones diferentes a las contratadas y en consecuencia no sean recibidos a entera satisfacción del ente requirente; o
5. Cuando no entreguen en tiempo y forma los servicios contratados.

### b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.



A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de un Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso de que se rescinda el contrato, la **SAE**, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **LEY**, podrá adjudicar el contrato al proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **SAE** en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

#### **b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:**

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

#### **b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:**

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los servicios originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.



**c) CANTIDADES ADICIONALES:**

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los servicios solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 primer párrafo de la **LEY** y 25 fracción XV del **MANUAL**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado acepte prestar los servicios requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

La **SAE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY**, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

**d) NEGOCIACIONES:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la **LEY**, y 25 fracción XVI del **MANUAL**, la **SAE** no podrá negociar *ninguna de las condiciones contenidas en la CONVOCATORIA, así como en la proposición presentada por los PROVEEDORES, después de haber sido aceptadas por la SAE.*



## VIII

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 19, 25 fracción XVII y 33 del **MANUAL**, las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para los servicios requeridos, son las señaladas en el apartado IX, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA**, así como en sus anexos.
2. Cumplir con las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.
3. Referencias comerciales.
4. Garantía ofertada
5. Comprobación de la información proporcionada.
6. Experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los participantes invitados, se procederá a adjudicar a aquel participante invitado que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, haya adquirido o se hayan producido los bienes requeridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja, de conformidad con el artículo 56 de la **LEY**.
8. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado), en bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas domiciliadas fiscalmente en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja.
9. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en los numerales 7 y 8 del presente inciso, se procederá a adjudicar al **PROVEEDOR** que presente la oferta económica más baja.
10. Haya garantizado en términos del apartado VII, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.
11. Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
12. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del **PROVEEDOR** que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la Autoridad Fiscalizadora.



## IX

### OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de esta Invitación es la **CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA PARQUE AÉREO CORRESPONDIENTE A UN HELICÓPTERO ADSCRITO A LA SSP**, requerido por la **SAE**, con fundamento en lo previsto por los artículos 22 y 25 del **MANUAL**.

#### a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 fracción XVIII del **MANUAL**, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, estos se encuentren en idioma distinto al español, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	1	Servicio	<p>POLIZA DE SEGURO PARA PARQUE AEREO: PÓLIZA DE SEGURO PARA LA AERONAVE MODELO: EC130 T2 (H130 2022) MARCA: AIRBUS MATRICULA: XC-FZA, MOTOR ARRIEL 2D NS 53851 (TURBINA) CAPACIDAD PARA 7 TRIPULANTES, NÚMERO DE SERIE 9316, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 20 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 12:00 HORAS DEL 20 DE FEBRERO DEL 2024. SE AGREGAN CONDICIONES ESPECIALES (ANEXO 1). ADEMÁS, CONSIDERAR LOS ANEXOS B y 1, 1-A, 1-B y 1-C DE ESTA CONVOCATORIA, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO DE LA PRESENTE REQUISICIÓN SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL 2DO. PARRAFO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI A REVISIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: LA CARTA COBERTURA SERÁ ENTREGADA A MÁS TARDAR UN DÍA HABIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DIEZ DÍAS HABILES PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LA PÓLIZA (EN CASO DE REQUERIRSE): SERÁ DE 8 DÍAS HABILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA ASEGURADORA.</p> <p>GARANTÍA: NO APLICA PARA LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS, ESTO CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SU ARTICULO 294, FRACCIÓN VI, DONDE LE PROHIBE A LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS OTORGAR FIANZAS.</p>

EL "PROVEEDOR" adjudicado celebrará un "CONTRATO" de no adhesión, por lo que deberá cumplir con lo establecido en los artículos 200 y 201 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

### ASEGURAMIENTO PARA CUBRIR RIESGOS:

La "CONVOCANTE", pretende cubrir los daños por los riesgos a los que se encuentra expuesto su parque aéreo, así como también los riesgos relacionados con las actividades propias del Gobierno del Estado de Aguascalientes acuerdo a su operación y funcionamiento.

El servicio materia de esta "INVITACIÓN", se refiere al aseguramiento para cubrir los riesgos contra el efecto económico adverso que provoca un acontecimiento súbito, imprevisto, accidental, fortuito, catastrófico y de cualquier otra naturaleza que pudiera presentarse y afectar el parque aéreo del Estado de Aguascalientes o como resultado de sus actividades, así como aquellos inherentes a sus funciones y actividades propias, así como su personal de acuerdo a las especificaciones de la presente "CONVOCATORIA".

La descripción completa y especificaciones técnicas precisas del servicio solicitado, se proporcione en forma detallada en los **Anexos B y 1 (condiciones especiales)**, los que forman parte integrante de la presente "CONVOCATORIA" y en donde se describen los bienes a asegurar, debiendo el "PROVEEDOR" apegarse a lo establecido en dichos documentos y sus anexos de información complementaria para la presentación de su proposición.

### ASEGURAMIENTOS Y CANCELACIONES PARCIALES O TOTAL DE LAS PÓLIZAS O COBERTURAS.

Para la única partida: la **SECRETARÍA** podrá solicitar al **PROVEEDOR** adjudicado aseguramiento adicionales o altas de coberturas, cuyo pago se efectuará de acuerdo a lo señalado en los **Anexos B y 1 (condiciones especiales)**, 1-A, 1-B y 1-C de la presente **CONVOCATORIA**.

Así mismo, la **SECRETARÍA** podrá solicitar al **PROVEEDOR** la cancelación total o parcial de pólizas o coberturas, teniendo el **PROVEEDOR** el derecho a la parte de la prima a prorrata que corresponda al tiempo durante el cual el seguro hubiere estado vigente. En este caso, el **PROVEEDOR** devolverá a la **SECRETARÍA** en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación escrita por parte de la **SECRETARÍA** el diferencial de primas no devengadas mediante transferencia electrónica y excepcionalmente previa autorización o solicitud de la **SECRETARÍA** mediante cheque certificado o de caja, a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)**, o a la entidad, órgano o poder que realizó el pago.

### INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS.

En caso de siniestro, el **PROVEEDOR** pagará al Asegurado y/o Beneficiario a la **SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)**, la indemnización que corresponda en dólares americanos conforme al tipo de cambio citado en el Diario Oficial de la Federación, publicado el día anterior en que se realice la indemnización al amparo de la póliza, sin perjuicio de los pagos que deban hacerse a terceros que acrediten fehacientemente a través de medios legales idóneos, tener algún interés jurídico conforme a la "LEY" aplicable, contando para ello con un término de 20 (veinte) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud por escrito de la **SECRETARÍA**.

Si el **PROVEEDOR** no cumple con su obligación de indemnización en los términos establecidos en el párrafo anterior, cubrirá a quien tenga derecho a la indemnización el importe correspondiente a intereses moratorios calculados conforme a lo establecido en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Para el caso de pólizas con cobertura en dólares estadounidenses, las indemnizaciones se pagarán en dólares estadounidenses al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día en que se realice la indemnización.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

El PROVEEDOR hará el pago de cualquier indemnización, intereses moratorios, devolución de primas no devengadas y cualquier otro pago a favor de la SEFI o a la entidad, órgano o poder que realizó el pago, asegurado o beneficiario, mediante transferencia electrónica y excepcionalmente previa autorización o solicitud de la CONVOCANTE, mediante cheque certificado o de caja.

#### **ASISTENCIA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTROS.**

El PROVEEDOR deberá presentar la asistencia técnica que requiera la SECRETARÍA en caso de siniestros en los que la CONTRATANTE o ASEGURADO sean terceros afectados.

#### **TIEMPOS DE ATENCIÓN DE LA ASEGURADORA.**

Los servicios que preste el PROVEEDOR deberán ajustarse a los tiempos de atención especificados a continuación y a los señalados en el Anexo 1 (condiciones especiales) que forman parte integrante de esta CONVOCATORIA.

#### **ENTREGA DE DOCUMENTOS.**

a.- Entrega de carta cobertura por el alta o endosos solicitados durante la vigencia, entregar como fecha máxima un día hábil posterior al fallo de adjudicación, así mismo la póliza deberá entregarse **diez días hábiles posteriores al fallo de adjudicación**.

b.- Anexar información impresa que especifique las condiciones generales con las que normalmente trabaja la compañía en los seguros de parque aéreo, estas servirán como una guía sin que constituyan obligación para que la CONVOCANTE se apegue a ellas, pues en este caso, prevalecerán las condiciones especiales requeridas en esta INVITACIÓN.

#### **ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.**

Al PROVEEDOR adjudicado, le será entregada la información y documentación a que se refiere el artículo 492 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

#### **CONFIDENCIALIDAD.**

El LICITANTE se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con motivo de la INVITACIÓN, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la CONVOCANTE por el incumplimiento de esta obligación.

#### **ERRORES U OMISIONES Y COBERTURA AUTOMÁTICA.**

El error u omisión por parte de la CONVOCANTE sobre la descripción de los bienes asegurados no anulará ni perjudicará el aseguramiento contratado; además de contemplar la cobertura automática independientemente del aviso de la CONVOCANTE.

#### **b) TIEMPO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LUGAR, Y RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del **MANUAL** se establece lo siguiente:

- Tiempo de prestación de los servicios:** La cobertura del servicio solicitado (parque aéreo) es a partir de las **12:00 horas del 20 de febrero del 2023** y hasta las **12:00 horas del 20 de febrero del 2024**, la póliza de seguro deberá entregarse a la **Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)** en un tiempo máximo de 5



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

(cinco) días hábiles posteriores al pago realizado por la **SEFI** a la Compañía de Seguros, la referida póliza deberá estar sellada de entrada y autorizada por la **Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)**.

2. **Lugar de entrega:** La póliza deberá entregarse **diez días hábiles posteriores al fallo de adjudicación** en las oficinas de la Dirección General de Administración y Servicios de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags. Así mismo el **LICITANTE** a su vez deberá entregar la carta cobertura, como plazo máximo **un día hábil posterior al fallo de adjudicación**.
3. **Responsable de la recepción:** Lic. José Roberto Domínguez Lara, Director General de Administración y Servicios de la **SAE** y/o quien le sustituya en sus funciones.

c) **MUESTRAS FÍSICAS:**

NO APLICA.

d) **CONDICIONES DE PAGO:**

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI y XXVII del **MANUAL**, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

**La CONVOCANTE no otorgará anticipos.**

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de **CARTA COBERTURA Y PÓLIZA**, y de conformidad con el artículo 9 párrafo segundo de la **LEY**.

Cabe señalar que este pago será cuantificado en dólares americanos (USD), en el entendido de que se realizarán en Moneda Nacional, conforme al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, que esté vigente en la fecha en que se emita el fallo de adjudicación.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (**CFDI**) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que los **CFDI** entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el proveedor es en original y copia, tanto del **CFDI** como del pedido, de igual forma los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE** (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

**Secretaría de Finanzas**

Av. de la Convención oriente, número 102  
Colonia del Trabajo,  
Aguascalientes, Ags.  
C.P. 20180  
**R.F.C. : SFI-011030-DU4**

**e) ADJUDICACIÓN:**

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la **LEY** y 25 fracción XXII del **MANUAL**, la adjudicación será:

**Total, a un solo proveedor.**

La evaluación de las proposiciones será **binaria**, por tanto, el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN** y sea la más económica.

**PARTIDAS DESIERTAS:** Debido a que la adjudicación es por partida total a un solo **PROVEEDOR**, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de **INVITACIÓN** se declare desierta la partida esta será adquirida y/o contratada a través del procedimiento que aplique de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 32 del **MANUAL**.



## X

### MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

#### a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE PARTICIPANTES INVITADOS POR ELEVAR COSTO:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXIV del **MANUAL**, será motivo de descalificación si se comprueba que algún **PARTICIPANTE INVITADO** ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **PARTICIPANTES INVITADOS**.

#### b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XX del **MANUAL**, se aplicarán penas convencionales por atraso en las entregas.

El **PROVEEDOR** será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la prestación del servicio, por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

#### b.1) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el **PROVEEDOR** incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los servicios contratados, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LEY**.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 4° del **MANUAL** el Director Administrativo o su equivalente de los Entes Requieren, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los trámites inherentes a la prestación de los servicios adjudicados en la presente **INVITACIÓN**.

#### c) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 fracción XXVI del **MANUAL** el **PARTICIPANTE INVITADO** deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

Solo se aceptará una proposición por cada **PROVEEDOR** y deberá ser entregada en un sobre cerrado y rotulado con los datos de la empresa (nombre fiscal), domicilio, teléfono, nombre del representante legal y número de Invitación.

La proposición deberá entregarse sin tomar turno y será recibida a más tardar en la hora y fecha límite para recibir proposiciones del apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**; en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el **PARTICIPANTE INVITADO** solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

**d) MONEDA:**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVII del **MANUAL**, la propuesta en la cual se deberá presentar la oferta económica y el pago serán en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

**e) CUANDO LA PROPOSICIÓN SEA ENVIADA POR PAQUETERÍA:**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVIII del **MANUAL**, cuando la proposición la envíen por paquetería, el sobre deberá recibirse a más tardar en la hora y fecha límite establecida para recibir proposiciones. Así mismo, deberá estar identificado con el número de Invitación al que corresponde y el nombre de la persona a que coordina la **INVITACIÓN**.

**f) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.**

1. Se establece el domicilio de la **Autoridad Fiscalizadora**, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la **LEY**.

**1.1. Autoridad Fiscalizadora:** La **CONTRALORÍA**, con domicilio en Avenida José María Chávez número 123, C.C. Plaza Patria, Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-22-00.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

2. La **CONVOCANTE/SAE** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **PARTICIPANTE INVITADO** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.

3. Los domicilios de la **CONVOCANTE** y del **ENTE REQUIRENTE** son los siguientes:



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

30 de 53



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

- 3.1. **CONVOCANTE:** La **SAE**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4º Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-00.
- 3.2. **Ente Requiere:** La **SAE**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 2º Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-00, ext. 2503.
4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-25-00 Ext. 5185.
  1. Entregar Opinión del SAT (Independiente del presentado en su proposición)
  2. Entregar Opinión del IMSS (Independiente del presentado en su proposición)
  3. Entregar Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales (Independiente del presentado en su proposición)
  4. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
  5. Firma de contrato
  6. Recibir contrato
  7. Recibir el Pedido de Compra



## XI

### FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES INVITADOS

#### ANEXO A FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

En referencia a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: DGAD-IM-02-2023, para la **CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA PARQUE AÉREO CORRESPONDIENTE A UN HELICÓPTERO ADSCRITO A LA SSP**, requerido por la **SAE**, envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

Apartado

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

**APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

Número de pregunta consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO B OFERTA TÉCNICA

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-\_\_-2023

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA
1	1	Servicio	PÓLIZA DE SEGURO PARA LA AERONAVE MODELO: EC130 T2 (H130 2022) MARCA: AIRBUS MATRICULA: XC-FZA, MOTOR ARRIEL 2D NS 53851 (TURBINA) CAPACIDAD PARA 7 TRIPULANTES, NÚMERO DE SERIE 9316, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	DESDE LAS 12:00 HORAS DEL 20 DE FEBRERO DEL 2023 Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 20 DE FEBRERO DEL 2024.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO 1 CONDICIONES ESPECIALES

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

ESTE ANEXO SE ENCUENTRA EN FORMATO DE WORD, MISMO QUE SE PROPORCIONA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES INVITADOS, CONJUNTAMENTE CON LA CONVOCATORIA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

## ANEXOS 1-A, 1-B y 1-C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

ESTOS ANEXOS SE ENCUENTRAN EN FORMATO DE EXCELL, MISMOS QUE SE PROPORCIONAN A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES INVITADOS, CONJUNTAMENTE CON LA CONVOCATORIA Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO C

### CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: \_\_\_\_\_

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaré violando el artículo 165 fracción I del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la **INVITACIÓN** a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-02-2023**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. Que toda la información proporcionada por la **CONVOCANTE** en esta **INVITACIÓN** es confidencial y no será aplicada para ningún otro fin que no sea el establecido en esta **INVITACIÓN**, así mismo, será resguardada y se tendrá un especial cuidado con la información de los funcionarios públicos que se mencionan en los anexos.
4. Que conocemos el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y que rige para la **INVITACIÓN** a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-02-2023**.
5. A nombre de mi representada me comprometo a que en caso de resultar adjudicado a entregar en tiempo y forma la póliza correspondiente al aseguramiento del Parque Aéreo (Helicóptero) requerido por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, la cual deberé entregar a más tardar diez días hábiles posteriores al fallo de adjudicación, así como la carta cobertura como fecha máxima un día hábil posterior al fallo de adjudicación.
6. Mi representada efectuará las modificaciones necesarias que resulten de la administración del seguro.
7. Entregaré la póliza que contengan original y 2 copias donde se describan los datos y el servicio según corresponda.
8. Mantendremos fijos los precios durante el tiempo que dure la cobertura correspondiente al aseguramiento.
9. En caso de ser necesario el reemplazo (duplicado) de alguna póliza, el mismo se efectuará en un plazo no mayor a 02 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación por parte de la **DGAS**, sin cargo adicional para la **CONVOCANTE**.
10. En caso de ser adjudicado, de ser solicitado por el Asegurado, se le otorgara en forma automática la ampliación de la póliza, hasta por un 50% de la vigencia y del monto inicial adjudicado, bajo los mismo costos, términos y condiciones en que fueron contratadas.
11. En caso de resultar adjudicado mi representada hará extensivas todas y cada una de las condiciones establecidas en la presente **CONVOCATORIA** a los Ayuntamientos de los Municipios, u otros órganos de Gobierno del Estado de Aguascalientes cuando estos así lo consideren necesario; únicamente bastará solicitar el alta a la compañía adjudicada a través de la **DGAS**.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

12. En caso de resultar adjudicado aceptamos que personal de la **SAE** realice visitas físicas a las instalaciones de la empresa o establecimiento, dentro del período comprendido del inicio de la presente **INVITACIÓN** hasta el término del "**CONTRATO**".
13. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado IX inciso d) de la presente **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN** a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-02-2023**.
14. Para los efectos del artículo 71 de la "LEY" de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que ordena a los Sujetos de la "LEY" contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar "CONTRATOS" en las materias a que se refiere dicha "LEY", con las personas físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (Nombre de la compañía que participa) no se encuentra en ninguno de los supuestos, de los artículos señalados anteriormente.
15. Para los efectos de los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito (y los socios o accionistas de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte y que ejerzan control sobre la sociedad) no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, por lo tanto no se actualiza un Conflicto de Interés respecto al presente procedimiento.
16. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
17. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o servicios objeto de la presente **INVITACIÓN**, sin cargo adicional para la "**SAE**". Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
18. Que cumple con los requisitos, actividades y operaciones a que están sujetas las instituciones de Seguros y que las mismas podrán realizar, así como la de los agentes de seguros, y demás participantes en las actividades de la aseguradora previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como sus leyes especiales, en protección de los intereses de los usuarios de estos servicios financieros.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



## ANEXO C1 CARTA COMPROMISO

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE COMO REPRESENTANTE LEGAL (SEÑALAR NOMBRE DE LA  
EMPRESA A LA QUE REPRESENTA \_\_\_\_\_) ACEPTE CUMPLIR CON LO QUE ACONTINUACIÓN SE SEÑALA:

1. Me constituyo en mi carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones que establezca con las personas que destine para la prestación de los servicios objeto de la **INVITACIÓN** a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-02-2023**, así como de las dificultades o conflictos que pudieran ocasionar con dichas personas.
2. Asimismo, seré responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderé de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a la **SAE** o cualquier área del Gobierno del Estado o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación, si el accidente es imputable a la persona que destine para la prestación del servicio contratado.
3. Me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a la **SAE** como patrón directo o sustituto, obligándome a que sí por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a la **SAE** por ese concepto, le será reembolsado a la **SAE** cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

38 de 53



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO D

### CARTA PODER SIMPLE

Fecha: \_\_\_\_\_

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

Yo, C. \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE FISCAL) \_\_\_\_\_, otorgo facultades al C. \_\_\_\_\_ para que firme las actas del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre.

## OTORGA

## RECIBE

## TESTIGOS

---

NOMBRE Y FIRMA

---

**NOMBRE Y FIRMA**



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO E ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como queuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfono:

Delegación o Municipio:

Entidad Federativa:

Fax:

Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de la Propiedad y del Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: \_\_\_\_\_ Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:

Datos de Inscripción en Registro Público de la Propiedad y del Comercio: (en caso de haberse registrado):

Al no corresponder los datos del representante legal con los registrados en el Padrón de Proveedores, se adjunta copia simple del poder de la persona que firma la documentación presentada en la invitación actuada, en caso de resultar adjudicado me comprometo a presentar el original en un plazo máximo de dos días a partir del fallo de adjudicación.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



## ANEXO F

### RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado aseguramiento de **SERVICIOS**, similares a los solicitados en la presente **INVITACIÓN** en los dos últimos años:

#### RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Número de póliza	Vigencia

- Cotejar todos los requisitos del numeral II inciso a).
- Anexar copia de una póliza de cada cliente relacionado.
- Cada una de las pólizas deberá ser de distinto cliente.
- La antigüedad de las pólizas será máxima de 2 años, contados a partir de la fecha de presentación de proposiciones hacia atrás, establecida en el apartado II numeral 11 de la presente "CONVOCATORIA".
- No. Póliza y vigencia.

*Así mismo, las copias de los CFDI deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.*

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO G

### Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, "RFC", Llenar por el "LICITANTE" \_\_\_\_\_

Señalar si el "CONTRATO" se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el "LICITANTE" \_\_\_\_\_

Número de Licitación: Llenar por el "LICITANTE" \_\_\_\_\_

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.
2. Así mismo me se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R., I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T., incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.
3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles,
4. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.
5. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO H

### Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Material de Seguridad Social

Fecha: \_\_\_\_\_

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales y anexo el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado *Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva*.

Así mismo en caso de resultar adjudicado deberé actualizarla *la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social* a la fecha de firma de contrato de la INVITACIÓN, misma que será entregada al Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística.

La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, DEBERÁ SER EMITIDA EN LA MISMA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA PROPOSICIÓN, esto de conformidad con lo establecido en el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de septiembre del año 2022, en su cláusula “NOVENA.- VIGENCIA”, la cual señala que la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia DURANTE EL DIA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA.

El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Despues de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO I

### Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuanto a la Situación Fiscal de obligaciones Estatales, de acuerdo al anexo que avala lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente invitación.

El procedimiento para solicitar la Opinión en electrónico es en la siguiente ruta:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx>

(La contraseña es la clave Fiel).

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en los **DECRETOS NÚMERO 262 y 263**, Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 16 de abril del 2018 (Primera Sección).

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO J

### Documento bajo protesta de decir verdad de integridad por parte del PROVEEDOR

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente a:

**La contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, y requerido por la Secretaría de Administración Estado de Aguascalientes.**

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es el fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del **PROVEEDOR** en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del **PROVEEDOR**.

Dentro de este marco el **PROVEEDOR** asume el siguiente:

#### Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la **SAE**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO K

### Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato

Fecha: \_\_\_\_\_

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- a). No me encuentro en algún incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, del Estado o Municipio.
- b). Se me haya rescindido algún contrato.
- c). Que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón de Proveedores, durante el plazo que dure alguna sanción impuesta por la Autoridad Fiscalizadora o por determinación de la **SAE**.
- d). Que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta la **LEY**.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO L ACEPTACIÓN DE REASEGURO

Fecha: \_\_\_\_\_

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de ser adjudicada, acepto presentar dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo de adjudicación a la **Dirección General de Administración y Servicios de la SAE**, la aceptación de los términos y condiciones de la póliza por parte de los reaseguradores que participen en el riesgo en forma facultativa.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO M

### CARTA COMPROMISO AJUSTADORES PROFESIONALES

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Cuento con al menos **un ajustador profesional**, con cobertura Nacional en todos los Estados de la República y los mismos tienen experiencia mínima de un año en el ramo, para comprobar tal situación anexo a la presente copia simple del contrato laboral o anexo copia simple del contrato de prestación de servicios de los ajustadores al servicio de mi compañía en el Estado de Aguascalientes.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO N

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Cubriré los riesgos contra el efecto económico adverso que provoca un acontecimiento súbito, imprevisto, accidental, fortuito, catastrófico y de cualquier otra naturaleza que pudiera presentarse y afectar el parque aéreo del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Asimismo, manifiesto que las propuestas que presento tanto técnica como económica, son presentadas de conformidad con los Anexos, B, 1 (condiciones especiales), 1-A, 1-B y 1-C.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO O

### ESCRITO COBERTURA

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

En caso de resultar adjudicada mi representada, me comprometo a entregar la carta cobertura en un plazo máximo 1 día hábil posterior al fallo de adjudicación por concepto de aseguramiento de:

PARQUE AÉREO (HELICÓPTERO), cubierto y asegurado a partir de las 12:00 horas del 20 de febrero del 2023 y hasta las 12:00 horas del 20 de febrero del 2024.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO P ESCRITO BONIFICACIÓN DE PRIMAS

Fecha: \_\_\_\_\_

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

A nombre de mi representada me comprometo en caso de resultar adjudicada, a realizar en un plazo no mayor a (5) cinco días hábiles contados a partir de la notificación por parte de la SAE, la bonificación de las primas del aseguramiento del helicóptero contratado, esto, considerando el caso de que el referido aseguramiento sea dado de baja. Este movimiento podrá ser cubierto con nota de crédito o cheque.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO Q SERVICIOS DE ATENCIÓN

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Mi presentada cuenta con los siguientes servicios:

- a. Cabina Nacional con número 800 (anotar el número) para el reporte de siniestros.
- b. Ajustadores y Abogados Profesionales con cobertura nacional.
- c. Tecnología electrónica para dar aviso de inmediato, al momento de ser atendido un siniestro, a cada uno de los encargados de las diversas Áreas de la **CONVOCANTE**.
- d. Contar con un sistema (convenios) de pólizas de fianza, para la liberación inmediata en el caso de requerirse por siniestro amparado bajo la póliza respectiva.
- e. Oficinas propias en la Ciudad de Aguascalientes, en las que podrá ser notificado legalmente de cualquier asunto relativo al **CONTRATO** que se le otorgue.
- f. (Adicionar en este inciso los demás servicios con los que cuenta la Aseguradora para esta partida).

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

## ANEXO R

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-2023

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

En caso de resultar adjudicado, enviaré a la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE:

Reporte de siniestros, el cual deberá contener mínimo los siguientes datos: (en formato que establecerá la CONVOCANTE)

**SEGURO DE AERONAVE, HELICÓPTERO: (Solo en caso de siniestro)**

Número de Póliza

Lugar, fecha y hora de siniestro

Número de siniestro

Dependencia Afectada

Datos de la aeronave (tipo, marca, modelo)

Nombre del piloto

Sección y riesgo motivo de la indemnización

Especificar el tipo de daños

El costo del siniestro

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



III

## FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

### a) FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracciones IV y V del **MANUAL**, las fechas y horas para desarrollar la Invitación son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Participantes Invitados por medio electrónico	9 de febrero del 2023	A partir de las 10:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la Convocatoria	10 de febrero del 2023	Hasta las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	13 de febrero del 2023	10:00 horas
<b>Hora y fecha límite para recibir proposiciones</b> (Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los participantes invitados, las cuales deberán ser entregadas en el Módulo de Información y Servicios MIS).	15 de febrero del 2023	Hasta las 11:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones (Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas).	15 de febrero del 2023	A las 12:00 horas
Emisión y notificación del fallo	16 de febrero del 2023	A las 15:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

Los actos señalados en el cuadro anterior se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes, en las fechas y horarios establecidos.

(\*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

